

ACTA TERCERA DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL
ACCESO, POR TURNO LIBRE Y TURNO PARA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD, DE DOS PLAZAS VACANTES DE ADMINISTRATIVO,
FUNCIONARIO DE CARRERA, PARA EL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL
REAL (MADRID)

En Soto del Real a veintitrés de enero de dos mil veinticuatro
siendo las nueve treinta horas se reúnen en la Secretaría del
Ayuntamiento los miembros del tribunal calificador designados por
resolución de Alcaldía de fecha 30 de octubre de 2023 que son los
siguientes,

Titulares:

Presidente: D^a. Manuela López Moreno, Ayuntamiento de Soto del
Real.

Secretario: D. Fernando Pérez Urizarna, Ayuntamiento de Soto del
Real.

Vocal: D^a. Sara María de la Fuente Martínez, Agencia Estatal de
Administración Tributaria.

Vocal: D^a. Laura Lucena de Pablo, Agencia Estatal de
Administración Tributaria.

Vocal: D^a. Ana Isabel Rodríguez Marqués, Ayuntamiento de
Moralzarzal.

Ausencia: Vocal: D. Felipe Pacheco López, Ayuntamiento de Soto
del Real.

Una vez constituido el tribunal, de conformidad con lo establecido
en la base 8^a de las bases específicas aprobadas por resolución de
Alcaldía de 6 de julio de 2023 se pasa acto seguido a adoptar el
siguiente acuerdo:

Primero.- Propuesta de resolución recursos de alzada:

Vistos los recursos de alzada siguientes:

Registro de entrada 566 / 2024 de 15/01/24 presentado por D.
ROBERTO MARTÍN ALCOCER, en el que reitera su petición registro de
entrada 15583/2023 de anulación del proceso selectivo, al haberse

anulado el doble de las preguntas habilitadas de reserva no se ajusta a derecho.

El tribunal por unanimidad se reafirma en su acuerdo de 18 de diciembre pasado y propone desestimar la alegación al no estar incurso en ilegalidad el número de preguntas anuladas en relación con las de reserva. Y no haberse perjudicado a ningún opositor, al prorratearse la puntuación entre las preguntas válidas.

Registro de entrada 16430 / 2023 de 20/12/23 que presenta BAJO LLANOS, CAROLINA , con la siguiente motivación

En el acta del tribunal del primer examen de oposición de 2 plazas de administrativo funcionario de carrera por turno libre, celebrado el 27 de noviembre de 2023, mi nota es 4,77. Sin embargo, teniendo en cuenta la valoración referida por el tribunal y las preguntas contestadas: 22 preguntas bien = 5,94 y 9 preguntas mal =0,81, la puntuación total sería = 5,13. Por lo que, siendo así, habría superado el primer examen de la fase de oposición. Solicito, que se revise mi examen y la calificación del mismo. En respuesta a este escrito, se me envió vía mail mi examen. Visto el examen y la corrección realizada, expongo las siguientes alegaciones: En la pregunta nº 19, según la plantilla de respuestas subida a la Sede de Soto del Real, la respuesta correcta es la B. Mi respuesta en el examen a dicha pregunta fue la B (siendo por tanto correcta), sin embargo, cuando se me corrigió el examen pusieron como correcta la respuesta C (lo que debe de haber sido un fallo en la corrección manual), puntuando como errónea la respuesta. Solicito que se revise la corrección que se me hizo de la pregunta nº 19, porque al ser correcta mi respuesta mi puntuación en el examen sería de 5,13 y no de 4,77, habiendo superado por tanto la prueba selectiva.

El tribunal por unanimidad acuerda proponer la estimación del recurso de alzada presentado a la vista del error en la corrección de la pregunta número 19, que se dio por incorrecta en el ejercicio de la recurrente cuando era correcta, quedando incorporada a la lista de opositores que han superado el primer ejercicio de la siguiente forma:

LISTADO DE ADMINISTRATIVO LIBRE

Nº	NOMBRE	DN***I	L/D	PUNTUACIÓN
9	BAJO LLANOS, CAROLINA	025****1K	NO	5,13
15	BENITO DE LA MORENA, RAQUEL	514****5Q	NO	5,04
48	GARCIA SANCHEZ, GEMA	042****6F	NO	6,12
52	GOMEZ COLMENAREJO, CARLOS	700****1S	NO	5,85

60	GUERRERO GOMEZ, MARIA ANGELES	749****7E	NO	5,49
74	MANZANO BARRADO, ROBERTO	542****0K	NO	5,76
75	MANZANO IGLESIAS LOURDES	514****9B	NO	5,58
81	MARTINEZ PALACIAN, FRANCISCO JOSE	361****3X	NO	6,12
85	MERINO VELASCO, ROCIO	514****7F	NO	5,13
99	OVIEDO SANZ ALICIA	700****0D	NO	6,75
105	PRIETO BENITO, MARIA DE LAS MERCEDES	533****8A	NO	5,67
108	RODRIGUEZ FERNANDEZ, MARIA ISABEL	529****9J	NO	6,21
114	SANCHEZ SANCHEZ, SILVIA	052****7L	NO	5,04
123	VILLADONIGA FAJARDO, CECILIA	514****4N	NO	6,75
125	ZORRILLA PANTOJA, MARIA TERESA	118****4G	NO	5,85

Segundo.- Segunda prueba de la oposición:

Fijar el próximo día 6 de febrero a las 12:00 horas, a celebrar en el Centro Cultural Pedro de Lorenzo sito en la Calle Real 6 de Soto del Real para la celebración del segundo ejercicio de la oposición que consistirá en contestar un cuestionario de 40 preguntas, con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta, que versarán sobre el contenido de la parte específica del programa que figura como Anexo I a las presentes bases.

Tercero.- publicar el presente acta para general conocimiento.

En Soto del Real a 23 de enero de 2024